

 EMSEARGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP	Versión	2
		Fecha	2/01/2025
		Página	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO	Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
	ESTUDIO PREVIO		

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. FUNDAMENTO JURIDICO

En cumplimiento de lo estipulado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, y con el fin de hacer un proceso de contratación en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad, procede la Gerencia de **EMSEARGUALIVA S.A.S. – E.S.P.**, a realizar el presente Estudio de Conveniencia y Oportunidad definido en los siguientes aspectos.

2.- NECESIDAD

Corresponde determinar la necesidad de contratación de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECÍFICAMENTE PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**; con el fin de garantizar los derechos y obligaciones adquiridas con los colaboradores de la empresa.

3.- DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE ATENDERÁ CON LA CONTRATACIÓN

EMSEARGUALIVA S.A.S. – E.S.P. requiere contratar **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECÍFICAMENTE PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**; la necesidad del presente proceso contractual surge de la obligación que tiene la Empresa de Servicios Públicos de garantizar la continua, eficiente y adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el desarrollo de las actividades operativas, técnicas y de mantenimiento inherentes a su objeto social.

En atención a lo anterior, se requiere contar con el suministro de elementos de ferretería en general, tales como herramientas, accesorios, materiales e insumos necesarios para la ejecución de labores de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes, infraestructura, equipos y demás componentes utilizados en la operación de los servicios prestados por la entidad.

La adquisición de estos elementos permite atender oportunamente las contingencias y necesidades operativas que se presenten, garantizando la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa, así como el adecuado funcionamiento de las áreas operativas y administrativas, contribuyendo al cumplimiento de los fines institucionales y la satisfacción de la comunidad usuaria.

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emseargualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSESGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP	Versión	2
		Fecha	2/01/2025
		Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO	Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO			

Estos elementos resultan necesarios para atender reparaciones de redes, mantenimiento de infraestructura, reposición de accesorios, adecuaciones y demás labores inherentes al objeto social de la empresa, permitiendo una respuesta ágil frente a daños, emergencias y requerimientos del servicio.

La presente necesidad se sustenta en los artículos 365 y 366 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que establecen la obligación de garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos; en la Ley 142 de 1994, que regula los servicios públicos domiciliarios; y en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, que facultan a las entidades para adelantar los procesos contractuales requeridos para el cumplimiento de sus fines institucionales.

4.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

Además de cumplir con los perfiles, y requisitos el contratista debe contar con la capacidad técnica y económica de prestar sus servicios; contar con la experiencia para satisfacer las necesidades del **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECÍFICAMENTE PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.**

El contratista debe ser idóneo, debidamente certificado ante cámara y comercio para la venta y comercio de los elementos requeridos en el objeto contractual, no debe tener antecedentes judiciales que lo inhabiliten ni disciplinarios, de tal manera que se garantice la seguridad institucional.

Para esta necesidad se ha proyectado una contraprestación económica de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

UND	PRODUCTO	VALOR
1	Alambre galvanizado calibre 16 X kilo	\$ 14.000,00
1	Alicate STANLEY	\$ 14.500,00
1	Arena amarilla metro	\$ 200.000,00
1	Arena gris metro	\$ 180.000,00
1	Cemento gris bulto X50KG HOLCIM	\$ 37.000,00
1	Cinta señalizacion peligro X500MT	\$ 25.000,00
1	Cinta teflon industrial	\$ 4.000,00
1	Cloro granulado CLORIDEX por 4 kilos	\$ 75.000,00
1	Codo roscado PVC de 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 700,00
1	Codos PVC de 1 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 7.000,00
1	Codos PVC de 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 700,00

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSESGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP	Versión	2
		Fecha	2/01/2025
		Página	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO	Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO			

1	Codos PVC de 1" GERFOR/PAVCO	\$ 1.800,00
1	Codos PVC de 2" GERFOR/PAVCO	\$ 10.000,00
1	Codos PVC de 3" GERFOR/PAVCO	\$ 44.000,00
1	Codos PVC de 4" GERFOR/PAVCO	\$ 118.000,00
1	Codos sanitarios de 3" GERFOR/PAVCO	\$ 7.500,00
1	Codos sanitarios de 4" GERFOR/PAVCO	\$ 11.500,00
1	Codos sanitarios de 6" GERFOR/PAVCO	\$ 103.000,00
1	Collarin PVC de 2 X 1/2" PAVCO	\$ 15.000,00
1	Collarin PVC de 3 X 1/2" PAVCO	\$ 48.000,00
1	Cuchilla para guadaña HERRAGRO	\$ 11.500,00
1	Destornillador de estrella 100mm STANLEY	\$ 10.000,00
1	Destornillador de pala 100mm STANLEY	\$ 10.000,00
1	Disco diamantado DWALT de 9"	\$ 55.000,00
1	Flotador de 1/2" GERFOR (bola plastica)	\$ 46.000,00
1	Flotador de 1" HELBERT (bola cobre)	\$ 448.000,00
1	Flotador de 2" HELMAN (bola cobre)	\$ 732.000,00
1	Galapago de 2 X 1/2" POLIETILENO	\$ 30.000,00
1	Galapago de 3 X 1/2" POLIETILENO	\$ 48.000,00
1	Galapago de 4 X 1/2" POLIETILENO	\$ 60.000,00
1	Garlancha cuadrada con cabo HERRAGRO	\$ 44.000,00
1	Garlancha redonda con cabo HERRAGRO	\$ 44.000,00
1	Geotextil por metro	\$ 15.000,00
1	Grasa beg roja tarro	\$ 24.000,00
1	Grata metalica 4X11	\$ 13.000,00
1	Guante de carnaza	\$ 14.500,00
1	Guante de nitrilo	\$ 6.000,00
1	Guante tipo ingeniero reforzado	\$ 15.000,00
1	Hoja de segueta	\$ 5.500,00
1	Hombre solo 10" STANLEY	\$ 45.000,00
1	Hoyadora HERRAGRO	\$ 85.000,00
1	Lima bellota larga	\$ 11.000,00
1	Limpiador PVC 1/4 GERFOR	\$ 42.000,00
1	Llave de paso de 1/2 PAVCO	\$ 18.500,00
1	Llave expansiva de 10" STANLEY	\$ 85.000,00
1	Llave expansiva de 12" STANLEY	\$ 100.000,00
1	Llave expansiva de 6" STANLEY	\$ 55.000,00
1	Llave expansiva de 8" STANLEY	\$ 65.000,00

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSEARGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

1	Maceta de 4 libras con cabo HERRAGRO	\$ 55.000,00
1	Machete de 20" con funda AGUILA/CORNETA	\$ 52.000,00
1	Manguera presión PAVCO rollo x 90mts	\$ 310.000,00
1	Marco de segueta STANLEY	\$ 30.000,00
1	Medidor chorro único de 1/2" con cheque	\$ 100.000,00
1	Mixto metro	\$ 180.000,00
1	Nylon para guadaña Xmt	\$ 800,00
1	Palin con cabo HERRAGRO	\$ 46.000,00
1	Pica con cabo HERRAGRO	\$ 66.000,00
1	Registro antifraude de 1/2" PCP	\$ 40.000,00
1	Semicodos PVC de 1 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 9.000,00
1	Semicodos PVC de 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 1.000,00
1	Semicodos PVC de 1" GERFOR/PAVCO	\$ 2.800,00
1	Semicodos PVC de 2" GERFOR/PAVCO	\$ 11.000,00
1	Semicodos PVC de 3" GERFOR/PAVCO	\$ 48.000,00
1	Semicodos PVC de 4" GERFOR/PAVCO	\$ 128.000,00
1	Semicodos sanitarios de 3" GERFOR/PAVCO	\$ 8.500,00
1	Semicodos sanitarios de 4" GERFOR/PAVCO	\$ 13.000,00
1	Semicodos sanitarios de 6" GERFOR/PAVCO	\$ 90.000,00
1	Sifon flexible GRIVAL	\$ 22.000,00
1	Silla yee 6"X 4" NOVAFORT	\$ 142.000,00
1	Silla yee de 8"X 6" NOVAFORT	\$ 175.000,00
1	Soldadura 1/8 PVC pega en humedo PAVCO	\$ 65.000,00
1	Soldadura alta viscosidad	\$ 46.000,00
1	Tapon de prueba PVC de 2" PAVCO	\$ 8.500,00
1	Tapon de prueba PVC de 3" PAVCO	\$ 35.000,00
1	Tapon de prueba PVC de 6" PAVCO	\$ 14.000,00
1	Tapon PVC de 1 1/2" presión GERFOR	\$ 6.000,00
1	Tapon PVC de 1/2" presión GERFOR	\$ 700,00
1	Tapon PVC de 1" presión GERFOR	\$ 2.200,00
1	Tapon PVC de 3/4" presión GERFOR	\$ 1.500,00
1	Taponde prueba PVC de 4" PAVCO	\$ 3.500,00
1	Thiner botella	\$ 6.000,00
1	Tuberia corrugada de 10" GERFOR	\$ 380.000,00
1	Tuberia corrugada de 12" GERFOR	\$ 520.000,00
1	Tuberia corrugada de 3" GERFOR	\$ 95.000,00
1	Tuberia corrugada de 4" GERFOR	\$ 120.000,00

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emseargualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSENGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP	Versión	2
		Fecha	2/01/2025
		Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO	Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO			

1	Tuberia corrugada de 6" GERFOR	\$ 185.000,00
1	Tuberia corrugada de 8" GERFOR	\$ 260.000,00
1	Tuberia tipo pesado 3" GERFOR	\$ 95.000,00
1	Tuberia tipo pesado 4" GERFOR	\$ 125.000,00
1	Tuberia tipo pesado 6" GERFOR	\$ 250.000,00
1	Tubo PVC de 1 1/2" GERFOR	\$ 62.000,00
1	Tubo PVC de 1/2" GERFOR	\$ 20.000,00
1	Tubo PVC de 1" GERFOR	\$ 40.000,00
1	Tubo PVC RD 19 de 3" con campana GERFOR	\$ 205.000,00
1	Tubo PVC RD 21 de 2" con campana GERFOR	\$ 95.000,00
1	Tubo PVC RD 21 de 3" con campana GERFOR	\$ 245.000,00
1	Tubo PVC RD 21 de 4" con campana GERFOR	\$ 320.000,00
1	Tubo PVC RD 21 de 6" con campana GERFOR	\$ 640.000,00
1	Union de reparacion de 2" GERFOR	\$ 50.000,00
1	Union de reparacion de 3" GERFOR	\$ 73.000,00
1	Union de reparacion de 4" GERFOR	\$ 100.000,00
1	Union hembra PF 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 4.500,00
1	Union hembra PVC de 1/2 GERFOR/PAVCO	\$ 700,00
1	Union liza PVC de 1 1/2" presion GERVOR/OAVCO	\$ 3.000,00
1	Union liza PVC de 1/2" presion GERFOR/PAVCO	\$ 700,00
1	Union liza PVC de 1" presion GERFOR/PAVCO	\$ 1.600,00
1	Union liza PVC de 2" presion GERFOR/PAVCO	\$ 5.000,00
1	Union liza PVC de 3" presion GERFOR/PAVCO	\$ 21.000,00
1	Union liza PVC de 4" presion GERFOR/PAVCO	\$ 50.000,00
1	Union liza PVC de 6" presion GERFOR/PAVCO	\$ 185.000,00
1	Union macho PF 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 4.500,00
1	Union macho PVC de 1/2 GERFOR/PAVCO	\$ 700,00
1	Union reparacion PF 1/2" GERFOR/PAVCO	\$ 7.500,00
1	Universal 3" lisa GERFOR/PAVCO/PCP	\$ 338.000,00
1	Universal PVC de 1 1/2" GERFOR/PAVCO/PCP	\$ 30.000,00
1	Universal PVC de 1" GERFOR/PAVCO/PCP	\$ 10.000,00
1	Universal PVC de 2" GERFOR/PAVCO/PCP	\$ 40.000,00
1	Universal PVC de 3" PCP ROSCADA	\$ 235.000,00
1	Universal PVC de 4" PCP	\$ 299.000,00
1	Yoyo guadaña HERRAGRO	\$ 40.000,00

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co



5. RIESGOS DE LA CONTRATACION

5.1 MATRIZ DE RIESGOS

2	1	N
General	General	Clase
Interna	Interno	Fuente
Selección	Planeación	Etapas
Operacional	Operacional	Tipo
Quando durante el desarrollo del proceso de selección surjan elementos de orden legal que impiden la adjudicación del contrato	Las condiciones técnicas previstas por la Entidad como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución	Descripción
Revocatoria del proceso de selección	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito	Consecuencia de la ocurrencia del evento
1	3	Probabilidad
4	2	Impacto
5	5	Valoración
Medio	Medio	Categoría
Entidad	Entidad	¿A quién se le asigna?
Revisión legal preliminar y estudio de viabilidad jurídica	Realización de balance de mayores y menores cantidades o adición presupuestal según disponibilidad	Tratamiento/Control a ser implementado
1	2	Probabilidad
1	1	Impacto
2	3	Valoración
Bajo	Bajo	Categoría
Si	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?
Entidad	Entidad Contratista	Responsable por implementar el tratamiento
Una vez se de inicio a la etapa precontractual	Informe de ejecución / firma de acta de mayores y menores cantidades	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
Previo al inicio de la etapa contractual	Una vez se ajusten las condiciones	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
Documentar los incidentes y actualizar los documentos cada vez que se generen cambios normativos	Informe de seguimiento periódico	¿Cómo se realiza el monitoreo?
Cada vez que se actualice la norma	Semanal	Periodicidad
		Monitoreo y revisión

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emserqualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaïma-cundinamarca.gov.co



EMSERGUALIVA
EMPRESA DE SERVICIOS DEL G. LAJIVÁ S.A.S. - E.S.

 EMSENGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	ÁREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

5	4	3
General	General	General
Externa	Externa	Externa
Ejecución	Contratación	Contratación
Económico	Operacional	Operacional
Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato (si aplica)	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista o habiéndose suscrito, las igualmente acaecen.
Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este, desequilibrio económico	Declarar el incumplimiento de las obligaciones	Selección de nuevo contratista
2	2	1
2	2	2
4	4	3
Bajo	Bajo	Bajo
Contratista	Contratista	Entidad
Revisión del contrato y negociación	Requerimientos formales recordando la obligación de presentar las garantías en el plazo estipulado	Realizar una verificación exhaustiva de los requisitos habilitantes / Ejecución de garantías
1	1	1
1	2	1
2	3	2
Bajo	Bajo	Bajo
SI	SI	SI
Entidad y Contratista	Entidad	Entidad
Durante la ejecución del contrato	Inicio Etapa precontractual	Previo a la suscripción del contrato/ una vez se firme el contrato
Durante la ejecución del contrato	Finalización la ejecución del contrato	Después de la firma del contrato
Con la revisión del mercado	Mediante la verificación de garantías y/o con el informe de supervisión	Realizando verificaciones periódicas.
Cada que surja un evento económico	Mensual	Cada que se genere un proceso contractual

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSESGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

6	General	Interna o Externa	Ejecución	Operacional	La ocurrencia de situaciones no previstas durante el proceso de selección sin que medie la voluntad del contratista, que afecten la ejecución del contrato
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de información por parte de la entidad contratante o un tercero o actos de entidades administrativas que generen in oportunidad en el cumplimiento del contrato
					Retraso en la ejecución del contrato y posible variación del valor de este
					Suspensiones, prorrogas, terminaciones bilaterales, retrasos en la ejecución del contrato
					3
					2
					5
					Medio
					Entidad
					Revisión legal durante el proceso
					2
					1
					3
					Bajo
					SI
					Entidad
					Durante el proceso de selección
					Una vez finalice el proceso de selección
					Evaluación continua del proceso
					Cada vez que se requiera

6. CONDICIONES QUE REGIRAN EL CONTRATO

6.1 OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECÍFICAMENTE PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, de conformidad con las especificaciones técnicas y requerimientos establecidos por la entidad.

El contratista ejecutará el objeto contractual de manera independiente, a todo costo y con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, utilizando sus propios medios, recursos y personal, de acuerdo con las condiciones, obligaciones y especificaciones establecidas en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del mismo.

Los elementos objeto del contrato deberán ser suministrados de manera oportuna y conforme a las necesidades de la entidad, garantizando la calidad, cantidad y características requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y operativas de **EMSESGUALIVA S.A.S. E.S.P.**

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSEARGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

Como contraprestación, **EMSEARGUALIVA S.A.S. E.S.P.** reconocerá y pagará al contratista el valor correspondiente a los bienes efectivamente suministrados, previa verificación de cumplimiento, cantidad y calidad por parte del supervisor designado para el contrato.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto oficial previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En todo caso el plazo de ejecución contractual no sobrepasará la vigencia fiscal del año en que se suscribió el contrato. En el evento que el plazo supere la vigencia fiscal del año en que se suscribe el contrato éste se dará por terminado de manera anticipada.

6.3. DOMICILIO CONTRACTUAL.

Se trata de suministrar

elementos de protección personal, dotación de vestido y calzado de labor, papelería y demás elementos requeridos para el área de Talento Humano, por lo que, para todos los efectos, las partes del contrato entenderán que la ejecución del contrato será desarrollará en el Municipio de Nocaima independientemente del domicilio del contratista o la empresa prestadora del servicio.

6.4. DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE FACTURA.

Agotada la entrega de los suministros requeridos por la empresa y previa acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

- Factura o cuenta de cobro
- Planilla de Seguridad Social

6.5. FORMA DE PAGO DEL SUMINISTRO:

EMSEARGUALIVA S.A.S E.S.P pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales vencidos, correspondientes al pedido entregado. Cada pago estará sujeto a la certificación previa del supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

Para realizar el pago correspondiente, el contratista deberá entregar con recibo a satisfacción por parte del supervisor los siguientes documentos:

1. Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato.
2. La cuenta de cobro del mes correspondiente y/o Factura electrónica
3. Soportes que acrediten el pago de aportes al Sistema integral de Seguridad Social

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emseargualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co



 EMSESGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

Por parte del supervisor del contrato, los siguientes soportes:

1. Certificación de recibo y cumplimiento a satisfacción debidamente suscrito por el supervisor
2. Informe de supervisión detallado, incluyendo la verificación del aporte de seguridad social.

• **6.6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

6.6.1. Obligaciones del contratista:

- Cumplir con el objeto contractual en las condiciones técnicas, económicas y de calidad exigidas.
- Ejecutar el contrato con plena autonomía técnica y administrativa, asumiendo los riesgos propios de la actividad.
- Garantizar que los productos suministrados sean nuevos, no Re empacados y cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
- Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y de transporte aplicables.
- Reponer sin costo adicional los productos que presenten defectos o incumplimiento de especificaciones.
- Dar cumplimiento a los requerimientos y /o recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.
- Solicitar al Supervisor del contrato, con mínimo 8 días de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir para la adecuada ejecución de este.
- Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Disponer del personal requerido para el suministro de acuerdo.
- Garantizar la calidad de los elementos suministrados durante el término ofrecido.
- Las demás relacionadas con el cumplimiento del presente contrato.

6.6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- Cumplir y hacer cumplir al contratista la ejecución idónea del objeto contratado conforme a las condiciones pactadas y los documentos que forman parte del mismo.
- Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato.
- Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el/la contratista.
- Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley.
- Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato.

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emsergualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSEARGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP	Versión	2
		Fecha	2/01/2025
		Página	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO	Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO	 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
	ESTUDIO PREVIO		

- Exigir al contratista el pago por concepto de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El soporte técnico del valor del contrato se fundamenta en la estimación razonada de Honorarios de **EMSEARGUALIVA S.A.S. E.S. P.**, para el año 2026. Se necesitaría para amparar esta contratación un monto estimado de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)**.

8. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 32, Numeral 3° de la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, los contratos de suministro podrán suscribirse sin la necesidad de múltiples propuestas, siempre que el objeto contratado se realice personalmente por el Contratista. Se deben tener en cuenta aspectos fundamentales tales como: la experiencia, el perfil, la disponibilidad para laborar y los antecedentes penales y disciplinarios.

8.1 CONDICIONES DE COMPETENCIA:

Las condiciones de competencia buscan determinar el grado de conocimiento y capacidad del proponente para la adecuada ejecución del objeto del contrato.

La experiencia corresponde al conocimiento adquirido por el proponente a partir de su participación en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual.

La formación hace referencia a la educación formal o informal que respalda los conocimientos en temas específicos, la cual deberá estar sustentada mediante la respectiva formación académica.

En este sentido, y teniendo en cuenta que se trata de servicios calificados, la entidad considera pertinente solicitar la siguiente experiencia y formación.

EXPERIENCIA: Para el presente proceso de contratación directa no se requiere acreditación de experiencia.

9. MODALIDAD DE SELECCION

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 142 y en concordancia con el párrafo primero del artículo 32 a Ley 80/93 el régimen de contratación del presente proceso será el de derecho privado, por tanto, el proceso se adelantará bajo la modalidad de contratación directa.

10. ANALISIS DE RIESGOS Y GARANTIAS:

Atendiendo la Naturaleza del contrato y la forma de pago una vez suministrado el producto, la Empresa no exigirá garantía para el cumplimiento del objeto contractual conforme a lo **dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007**.

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emseargualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

 EMSEARGUALIVA EMPRESA DE SERVICIOS DEL GUALIVÁ S.A.S. - E.S.P. 900316141-2	EMPRESA DE SERVICIO DEL GUALIVÁ SAS ESP		Versión	2
			Fecha	2/01/2025
			Pagina	1 de 1
	AREA ADMINISTRATIVO		Vigilado.	
	CONTRATO DE SUMINISTRO		 Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	
ESTUDIO PREVIO				

11. REQUISITOS PARA EL PREFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO

En atención a la naturaleza del contrato que consiste en servicios, la Empresa solicitara que los proponentes certifiquen que posee una serie de documentos que permitan inferir que tiene la experiencia en esta clase de servicio, motivo por el cual se solicitara los siguientes requisitos y/o documentos:

- ✚ Propuesta
- ✚ Aprobación del registro presupuestal
- ✚ Certificado de existencia y representación legal e inscripción de documentos
- ✚ Fotocopia documento identificación representante legal
- ✚ Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social
- ✚ Certificado de antecedentes disciplinarios
- ✚ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✚ Certificado de no responsabilidad fiscales
- ✚ Certificado de Medidas Correctivas.
- ✚ Registro único tributario –Rut-.
- ✚ Certificado REDAM

12. NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN:

El contrato no generará relación laboral, ni prestaciones de ninguna índole, en razón a ser un contrato de suministro.

13. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual será ejercida por el Técnico operativo de EMSEARGUALIVA SAS ESP y/o en su defecto, será ejercida por el/la servidor/a de nivel directivo y/o asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto; quienes podrán, a su vez, designar un apoyo a la supervisión, quien además de observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y demás normas que regulan la materia, deberá cumplir la reglamentación que en materia de supervisión esté vigente en la entidad. y deberá evidenciar el seguimiento a los riesgos del contrato.

Dado a los catorce (14) días del mes de enero de 2026, en Nocaima – Cundinamarca.

ORIGINAL FIRMADO

HERNAN GERARDO GARZON CIFUENTES
Gerente

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboró	Asesora jurídica Empresa de servicios del Gualivá – EMSEARGUALIVA – Leidy Natalia Melo Olarte	
Revisó	Técnico operativo Empresa de Servicios del Gualivá –EMSEARGUALIVA – Daniel Laverde Ortiz	
Aprobó	Gerente de Empresa de Servicios del Gualivá –EMSEARGUALIVA – Hernan Gerardo Garzon Cifuentes	

¡Ahora y Siempre Prestando Servicios!

Carrera 5 Nro. 9 - 40 Nocaima Cundinamarca

emseargualiva@gmail.com - serviciospublicos@nocaima-cundinamarca.gov.co

